

## *LAS ESPECIES DE CAPITAL DE LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES Y DE LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE (2018-2022)*

**Hugo Jofré Rodríguez<sup>1</sup>**

hugojoferodriguez@gmail.com

Universidad de Chile, Chile

El presente trabajo busca analizar las especies de capitales de los integrantes de la Cámara de Diputados electos en 2017 y de los Convencionales Constituyentes electos en 2021. Aquí desarrollamos un análisis descriptivo comparado de las trayectorias de los 310 casos de estudio bajo el marco teórico del estudio de élites y capitales de la sociología política. Adicionalmente, intentamos establecer si existen diferencias entre los tipos de agentes que integran ambas instituciones a partir de las movilizaciones de 2019 y los cambios al sistema electoral utilizado en 2021: la adopción de la paridad de género, escaños reservados para pueblos originarios y la inclusión de listas de independientes.

**Palabras clave:** *Élites, Capital, especies de Capital, Convención Constitucional, Chile*

## *THE CAPITAL SPECIES OF THE MEMBERS OF THE CONSTITUTIONAL CONVENTION AND THE MEMBERS OF THE CHAMBER OF DEPUTIES IN CHILE (2018-2022)*

This article analyzes the different capital species of the members of the Chamber of Deputies elected in 2017 and the members of the Constitutional Convention elected in 2021. Here, we develop a descriptive analysis comparing the trajectories of the 310 study cases by the theoretical framework of elite's studies and capitals from political sociology. In addition, we try to state if it exists differences between the types of agents that form both institutions after the protest from 2019 and the changes of the electoral system used in 2021: the gender parity, reserved seats for native people and the inclusion of independents ballots.

**Keywords:** *Elites, Capital, Capital Species, Constitutional Convention, Chile*

---

<sup>1</sup> Administrador Público, Universidad de Chile. Magíster en Políticas Públicas, Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Actualmente se desempeña en SERVIU Metropolitano, dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

## Introducción

En octubre de 2019, Chile atravesó un periodo de protestas sociales inédito desde el retorno a la democracia. Dicho fenómeno, denominado *estallido social*, generó multitudinarias marchas, y una fuerte presión política por varias semanas, poniendo en jaque al gobierno de Sebastián Piñera. Sin muchas alternativas, Piñera y el Congreso Nacional se vieron forzados a darle un curso institucional al proceso, dando pie al denominado *Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución* en noviembre de 2019.

Dicho acuerdo, firmado por la gran mayoría de las fuerzas políticas, generó una hoja de ruta para la redacción de una nueva Constitución. Si bien se llevó por un cauce institucional, las movilizaciones evidenciaron la distancia de los partidos tradicionales con la ciudadanía, dejando en entredicho a la élite política nacional. Morales (2020) plantea que el origen del estallido se encontraría en cuatro crisis que confluyeron: crisis de participación electoral, crisis de representación, crisis de confianza en instituciones de orden público y social; y una crisis de probidad pública y privada. En este sentido, se puede observar la pérdida de centralidad de los partidos tradicionales y su representatividad. El sistema político de Chile post “estallido social” puede ser caracterizado por sus altos niveles de fragmentación (Meléndez, et al. 2021). Para los autores, las demandas surgidas en dicho conflicto, no se vieron aplacadas por el Covid-19, muestra de ello es la relevancia que el movimiento feminista post estallido, lo que se vio reflejado en la adopción de la paridad de género en la Convención Constitucional.

En octubre de 2020 se llevó a cabo el plebiscito constitucional. La opción apruebo a la nueva constitución alcanzó un 78,28%, dando paso a la conformación del órgano redactor, la Convención Constitucional. La conformación de dicho órgano se llevaría a cabo a través de una elección popular en mayo de 2021, siguiendo las reglas electorales diseñadas para la elección de diputados realizadas en 2017 —el *sistema electoral proporcional inclusivo*— aunque con algunos cambios relevantes. La elección de convencionales se llevó de manera conjunta con alcaldes, concejales y el nuevo cargo de gobernador regional, eligiendo a sus 155 integrantes.

Para la elección de los convencionales se implementaron una serie de cambios en el sistema electoral: se estableció la paridad de género para sus integrantes, la implementación de 17 escaños reservados para los pueblos originarios de Chile y la posibilidad de confeccionar listas de independientes para competir en el proceso electoral de los convencionales. En ese contexto, marcado por los efectos del estallido social y la pandemia del covid-19, resulta relevante estudiar los perfiles y trayectorias de aquellos agentes que finalmente accedieron a conformar la Convención Constitucional. A partir del impacto político del estallido social, resultaba esperable que ciertas lógicas propias de las elecciones previas se vieran alteradas, pero no con la magnitud experimentada en la elección de 2021. Es en ese contexto que surgen

las siguientes preguntas: ¿han existido cambios en los perfiles de las élites políticas post movilizaciones sociales de 2019 en Chile?, ¿a qué se deben dichos cambios?

Aquí, buscamos responder dichas interrogantes mediante la caracterización de los integrantes de la Convención Constitucional bajo el prisma de la teoría de capitales propuesta por Pierre Bourdieu y la comparación de dichos agentes con los integrantes de la Cámara de Diputados de Chile electos en 2017. Realizamos un análisis descriptivo de los integrantes de ambas instituciones y observamos sus dotaciones de distintas especies de capitales.

## **El estudio de las élites**

Los estudios de las élites buscan identificar los elementos que permiten a determinados actores acceder a posiciones de poder. Mosca (1984) señalaba que existen dos tipos de personas: los gobernantes y los gobernados. Los primeros poseen el poder y gozan de sus ventajas; y los segundos, más numerosos, son dirigidos. Para Mosca, la clave está en la organización de una minoría que controla a la mayoría desorganizada, a partir de ciertos atributos que los distinguen. Mills (1987) planteaba la existencia de campos a partir de los cuales se ejercería un control sobre la sociedad: político, económico y militar. Para el autor, cada campo contaría con la presencia de agentes que encarnarían dicha área: altos políticos y funcionarios; propietarios y directores de empresas; y finalmente, almirantes y militares respectivamente. Joignant (2009) señala que el estudio de élites se dividiría en una concepción unitaria (se trataría de un grupo homogéneo) y otra pluralista (diversidad de la élite). Dicho esto, el estudio de las élites no es sencillo ni en términos conceptuales ni metodológicos dada la diversidad de sus definiciones (González-Bustamante 2013).

A partir de la proliferación de escenarios de cambios contantes y contradictorios, se observa un auge en los estudios de élites (Cárdenas 2020). Dicho interés se debería a la forma en que las clases dirigentes promueven y/o se adaptan a épocas turbulentas (Vommaro y Gené 2018). Para Alcántara (2012), el estudio de los políticos ha sido siempre relevante para la ciencia política, independiente de los cambios en su centralidad. En ese sentido, el autor describe el trabajo de Max Weber y recalca la distinción entre políticos ocasionales, políticos semiprofesionales y los políticos profesionales. Para el autor, dicha distinción permite analizar a los agentes políticos en función de los cargos ocupados y/o las funciones desempeñadas. Además, los procesos de democratización del siglo XX han contribuido al posicionamiento del político profesional (González-Bustamante 2014).

Los estudios de mecanismos de reclutamiento de agentes cuentan con distintos matices. Mientras Siavelis y Morgenstern (2008) se enfocan en variables institucionales, para Camp (1996) la interacción entre variables de carácter cultural e institucionales son claves para las posibilidades de reclutamiento de dichos actores. Por otro lado, hay veces en que el reclutamiento responde a vínculos personales

entre los agentes. Para el caso mexicano, Hernández (2011) plantea que algunos mandatarios privilegian la lealtad a la hora de conformar sus equipos por sobre otras características. Por otro lado, Joignant (2009) destaca la sociología francesa, centrada en aspectos sociales: orígenes sociales, educativos, capitales, etc. Dicho enfoque ha sido utilizado prolíficamente en Chile: estudio de los gabinetes ministeriales (Avendaño y Dávila 2012; Olivares, Baeza y Dávila, 2015; Cuevas, *et al.* 2015), élites parlamentarias (González-Bustamante y Cisternas 2016), hasta la irrupción del concepto de tecnocracia (Joignant 2011). Bajo dicho prisma, Palacios y Jofré (2016) recurrieron al estudio de trayectorias y a la teoría de capitales para explicar la permanencia de agentes clave en el denominado *Centro de Gobierno* de Chile.

## Recursos, habitus y capitales

Al caracterizar los factores de ingreso de agentes a la política, Alcántara (2017) señala que existen distintos tipos de explicaciones. El autor detalla que para desarrollar una carrera política, los agentes recurren a una *estrategia de capitalización* de sus activos, además de destacar los tres momentos de una trayectoria: inicio, desarrollo y final. Joignant (2012) plantea que no existe un único tipo de recurso que asegure una carrera política, más bien se trataría de especies en disputa. Según el autor, esta pugna tiene lugar en lo que Bourdieu llamó *campo* y, además, cada agente tendería a desarrollar un *habitus* -entendido como una matriz de comportamiento o conjunto de aprendizajes- propio de cada campo. Estos aprendizajes muchas veces adquiridos en etapas tempranas de la vida (en el hogar o la escuela), son los que les dan coherencia en su actuar. Junto con esto, la interacción del habitus con determinada especie de capital incidirá en fomentar determinada socialización, lo que conlleva una trayectoria social específica (Grandinetti 2015) y los dota de esquemas de interpretación de la realidad (Giorgi 2014). Además, los agentes deben enfrentar una serie de barreras de entrada al desarrollar una carrera política (Joignant 2014).

En ese sentido, González-Bustamante (2014) argumenta que el campo político debe ser concebido como una suerte de *momento histórico*. Siguiendo lo señalado por Bourdieu, el autor plantea que el acceso a determinada posición de privilegio debe ser visto como un momento cúlmine en una trayectoria. Joignant (2012) es claro al señalar que el campo político presenta profundas transformaciones y cambios de valor en los capitales invertidos a lo largo del tiempo. Para el autor, estas fluctuaciones en el valor de las distintas especies de capital dependerían del contexto histórico a la hora de invertirlo. Este hecho será clave al analizar tanto a la Cámara de Diputados como a la Convención Constitucional.

## Especies de capitales: origen y acumulación

El campo político funcionaría como una suerte de mercado en las coyunturas electorales (González-Bustamante 2014). Al ingresar en dicho campo, los agentes cuentan con provisiones desiguales de recursos: algunos ciudadanos tienen aproximaciones intermitentes, otros desarrollan carreras como líderes universitarios, o son miembros de dinastías políticas (Joignant, *et al.* 2014). Alcántara (2017) destaca la contribución de Bourdieu al distinguir dos especies de capital político: el personal y el por delegación. El primero se funda en el *ser conocido y reconocido* a partir de la notoriedad generada por características propias. Por otro lado, además del capital de notoriedad, dentro del capital personal también se consideraría el de corte *heroico o carismático* que se genera a partir de algún tipo de acto inaugural, generalmente en situaciones de crisis. El segundo, surge a partir de una *transferencia limitada y provisional* asociado a una institución, fruto de un nombramiento. Finalmente, respecto al capital de notoriedad, este no se origina propiamente en el campo político, exigiendo un trabajo de reconversión por parte del agente, como por ejemplo un deportista que busca iniciar una carrera parlamentaria (Joignant 2012).

Por otro lado, el capital político se puede acumular por la vía primitiva -en la familia y/o escuela- o estratégica, al entrar en la política y desarrollar una trayectoria (Alcántara 2017). Un ejemplo de acumulación primitiva es el capital familiar, el cual se origina a partir de la existencia de un vínculo de parentela con algún actor que ejerza o haya ejercido algún cargo ejecutivo o de representación electoral. Si existe más de un vínculo familiar, se puede hablar de dinastía (Joignant 2014). Por otro lado, hay capitales que se obtienen y acumulan a partir de una trayectoria, como el capital político militante. En ese sentido, Jofré y Navia (2017) plantean la importancia de la *densidad de militancia* a la hora de acceder y permanecer en los gabinetes ministeriales. Otra especie que se vincula a trayectorias estratégicas es el capital cultural o capital técnico. Esta especie se asocia eminentemente al concepto de tecnocracia, concepto que se utiliza con cierta falta de precisión (Centeno 1997). En ese sentido, la tecnocracia podría describirse como una élite cohesionada con una formación especializada, con el objetivo de maximizar el bienestar social recurriendo a la racionalidad instrumental, en el que sobresale el uso óptimo de recursos (Centeno 1997). Para Dávila (2011) existe consenso al describir su influencia a partir de credenciales académicas y experticia, asociando el concepto con la profesión de economista y el grado de doctor en economía. Aquí, recurrimos a una definición más laxa del capital técnico, vinculándolo al conocimiento en el área del derecho. Le atribuimos el capital técnico a aquellos individuos que presenten estudios formales en derecho (egresados de derecho, abogados, master en derecho y doctor en derecho).

La literatura ha destacado la dificultad para establecer contornos claros entre los distintos campos. A partir de dicho problema metodológico, Joignant (2011) distingue entre clases de agentes dentro de un mismo campo, estableciendo grupos

de actores según la especie de capital. Joignant (2012) describe distintas especies de capitales y tipos de agentes en función del capital que ostentan. La tabla 1 detalla estas especies y subespecies de capitales, además de los tipos de agentes.

Tabla 1  
Especies teóricas de capital y tipos hipotéticos de agentes políticos

Especies de capital	Subespecie	Tipos de agentes
Familiar	--	Herederero
Universitario	--	Dirigente estudiantil
Político	Militante	Hombre de partido
Político	Oligárquica	Político profesional
Tecnocrático	Pragmática	Tecnócrata pragmático
Tecnocrático	Política	Tecnócrata político
Technopolítica	--	Technopol
Notoriedad	--	Celebridad
Carismático	--	Líder carismático

*Fuente: Joignant, A. (2012).*

## VARIABLES INSTITUCIONALES COMO EXPLICACIÓN DE INGRESO AL CAMPO POLÍTICO

Además de los enfoques de la teoría de capitales, existen otros enfoques **útiles para explicar el ingreso de agentes al campo político y su reclutamiento**. Siavelis y Morgenstern (2008) señalan que no solo el entramado institucional incide en los procesos de selección de candidatos o el reclutamiento de agentes, sino que también variables partidarias son relevantes para determinar quiénes finalmente llegan a ser elegibles para posiciones de prestigio.

En ese contexto, los sistemas electorales contribuirían a comprender quiénes son los agentes que finalmente llegan a posiciones de poder. Para Reynolds *et al.* (2006), los sistemas electorales son aquellas leyes que regulan la competencia electoral y se utilizan para transformar los votos en escaños. El sistema electoral estrenado en 2017 contó con 28 distritos electorales para los diputados y distintas magnitudes electorales (entre 3 y 8) para elegir un total de 155 diputados. Además, se incorporó la cuota de género, que obligaba a que ninguno de los sexos supere el 60% del total de candidaturas por pacto. Otro aspecto importante es la fórmula electoral, entendida como una función que recoge los distintos totales en las votaciones como insumo y genera la distribución de los escaños como producto, pueden ser de mayoría relativa o proporcionales (Cox 2004). En el caso chileno, los cupos se

asignan a partir del mecanismo D'Hondt, sobre la base de listas abiertas inscritas por los partidos políticos.

Al transitar del sistema electoral binominal (proporcional con magnitud de 2) al proporcional inclusivo (proporcional con magnitudes de 3 a 8), se generan distintos tipos de incentivos en la competencia electoral. Carey (2009) planteaba que aumentar la magnitud de distrito podría desincentivar a los partidos a formar coaliciones. Siavelis (2009) argumentaba que el binominal exigía a los partidos coordinarse en la conformación de las listas electorales, generando tensiones con el fin de maximizar sus resultados. Por otro lado, con el nuevo sistema disminuyeron los umbrales electorales para la obtención de un escaño. Con el binominal, al contar con una magnitud de 2, una lista electoral debía alcanzar al menos el 33% de los votos para obtener un escaño (Siavelis 2009). Al incrementarse la magnitud de distrito, dicho umbral baja mecánicamente. Tal como señala Morales (2020), el cambio al sistema electoral trajo como consecuencia el aumento en la fragmentación partidaria. Para el autor, esta fragmentación puede leerse como un efecto natural al abrirse espacio a la disputa electoral de terceras y cuartas fuerzas, o como una muestra de debilitamiento de los partidos tradicionales. Con todo, los cambios al sistema electoral traen consigo cambios en los incentivos a mantener las coaliciones tradicionales, posibilitando nuevas alianzas a la hora de enfrentar escenarios electorales.

Otro de los cambios institucionales relevantes en la elección de 2017 fue la incorporación de las cuotas de género. Este tipo de cambios –cada vez más común en Latinoamérica– surgen a partir de la crónica subrepresentación de mujeres en espacios de toma de decisión (Jones, Alles & Tchintian, 2012). Para los autores esta situación sería problemática principalmente por la insuficiente capacidad de representación que evidenciaría la democracia con más de la mitad de la población. Finalmente, para los autores las cuotas de género son indispensables para incrementar la presencia de mujeres en las legislaturas.

## **Los outsiders: nuevos agentes que irrumpieron en política**

En un espacio de toma de decisiones como el Congreso de Chile (1990–2014), han existido paulatinos cambios hacia una mayor diversidad en la formación y origen de los agentes (González–Bustamante y Cisternas 2016). A pesar de la existencia de altas tasas de reelección en el Congreso, en el caso chileno comienzan a evidenciarse la irrupción de nuevas fuerzas. En 2013, compitieron 14 partidos por un escaño en la Cámara, en 2017 se presentaron 25 partidos distintos (Morales 2020).

En ese contexto, resulta cada vez más común encontrarse con agentes que se dedicaban a actividades ajenas a la política y probaron suerte como candidatos. Donatello y Levita (2017) llaman a ese tipo de actores *outsider* y los definen como aquellos agentes que desempeñan actividades por fuera de la política como líderes de sindicatos y los empresarios principalmente. Con todo, para los autores la aparición

de estos agentes responde a una renovación de las élites políticas en particular, ya que muchos de ellos ejercían liderazgos en otros ámbitos y contaban con algún vínculo con la política. Con los constantes cambios experimentados en Chile recientemente, además de la desconfianza hacia los partidos políticos, es probable que la proliferación de outsiders en espacios de representación sea cada vez más común. Es posible que las antiguas categorías de análisis dejen de tener la misma capacidad explicativa que en procesos anteriores, por lo que a continuación procederemos a analizar quienes son los agentes que conforman la Cámara de Diputados electa en 2017 y de la Convención Constitucional electa en 2021.

## **Diseño metodológico**

Esta investigación describe a los integrantes de la Cámara de Diputados y la Convención Constitucional. Se construyó una base de datos propia con información biográfica de los 155 diputados electos en 2017 y de los 155 convencionales constituyentes electos en 2021, recogida de fuentes públicas como SERVEL, medios de comunicación, etc. Se busca identificar cuáles son las especies de capitales presentes entre los 310 casos de estudio y poder responder las siguientes interrogantes: ¿han existido cambios en los perfiles de las élites políticas post movilizaciones sociales de 2019 en Chile?, ¿a qué se deben dichos cambios?

Además, hacemos un análisis descriptivo de los casos estudiados, con especial foco en variables demográficas, de militancia política, de presencia de capitales predominantes y de formación profesional. Utilizamos la propuesta de Joignant (2012) para categorizar las especies de capital y los tipos de agentes presentes en ambas instituciones. Formalmente, presentamos dos hipótesis: H1: A partir de las movilizaciones sociales de 2019, se observa una variación en las especies de capitales que presentan los actores políticos electos por voto popular. H2: Los cambios institucionales adoptados para el proceso electoral de la convención constitucional -i) escaños reservados, ii) paridad de género y iii) listas de independientes- propiciaron los cambios en la distribución de los capitales y los tipos de agentes que conformaron la convención constitucional, tan distintos a la cámara de diputados.

## **Operacionalización de variables**

A continuación, la tabla 2 muestra las variables utilizadas y su descripción. Analizamos los 310 casos a partir de estas variables.

Tabla 2  
Descripción de variables

Variable	Descripción	Valores
Año de nacimiento	Individuos agrupados en intervalos de 10 años para comparación. Variable continua.	1938-2000
Sexo	Variable dicotómica	Mujer: 1 y Hombre: 0
Militante	El individuo es militante de un partido político.	Militante 1 y No Militante: 0
Capital político oligárquico	El individuo ostentó un cargo electo como concejal, alcalde, parlamentario, CORE. Variable dicotómica.	Presenta Cap. oligárquico: 1 No Presenta Cap. oligárquico: 0
Capital político militante	El individuo fue nombrado en un cargo como Intendente, Gobernador, SEREMI, director de Servicio, ministro, subsecretario u ostentó un cargo en la Directiva Nacional de un Partido Político. Variable dicotómica.	Presenta Cap. militante: 1 No Presenta Cap. militante: 0
Capital familiar	El individuo cuenta con un familiar directo que ha ostentado un cargo relevante en el ámbito ejecutivo, legislativo. Variable dicotómica.	Presenta Cap. familiar: 1 No Presenta Cap. familiar: 0
Capital técnico	El individuo cuenta con una formación en el área del derecho (egresado de derecho, abogado, máster en derecho o doctorado en derecho). Variable dicotómica.	Presenta Cap. técnico: 1 No Presenta Cap. técnico: 0
Capital universitario	El individuo desarrolló una carrera en la dirigencia estudiantil. Variable dicotómica.	Presenta Cap. universitario: 1 No Presenta Cap. universitario: 0
Capital Tecnopolítico	El individuo cuenta con capital técnico (en la versión amplia de este trabajo) y ostentó un cargo en la directiva nacional de un partido político. Variable dicotómica.	Presenta Cap. Tecnopolítico: 1 No Presenta Cap. Tecnopolítico: 0
Capital de notoriedad	El individuo desarrolló una trayectoria reconocida en un ámbito ajeno a la política. Variable dicotómica.	Presenta Cap. notoriedad: 1 No Presenta Cap. notoriedad: 0
Capital carismático	El individuo ejerció algún liderazgo en un contexto de crisis. Variable dicotómica.	Presenta Cap. carismático: 1 No Presenta Cap. carismático: 0
Primer cargo	El individuo no ha desempeñado ningún cargo político formal (ni electo ni nominado). Variable dicotómica.	Primer cargo: 1 No es Primer cargo: 0
Pacto tradicional	El individuo se presentó como candidato por alguna de las coaliciones que definimos como tradicional. Variable dicotómica.	Pertenece Pacto tradicional: 1 No pertenece Pacto tradicional: 0

**Fuente:** Elaboración propia

Las variables **Año de nacimiento**, **Sexo** y **Militante** buscan entregar información biográfica de los agentes. La primera es una variable continua y las restantes son dicotómicas.

Se generaron 8 variables para caracterizar las distintas especies de capital: **Capital Político Oligárquico**, **Capital Político Militante**, **Capital Familiar**, **Capital Técnico**, **Capital Universitario**, **Capital Tecnopolítico**, **Capital de Notoriedad** y **Capital Carismático**. Todas de carácter dicotómicas. Respecto a **Capital Técnico**, es importante destacar que utilizamos una versión laxa de la variable y corresponde a aquellos agentes con formación en el área del derecho (egresado de derecho, abogado, máster en derecho o doctorado en derecho).

Por otro lado, la variable **Primer cargo** busca diferenciar a aquellos agentes que no han desempeñado ningún cargo político formal –ni electo ni nominado– de aquellos que ya cuentan con una trayectoria previa, es dicotómica. La variable **Pacto tradicional** describe a aquellas listas que compitieron a lo menos dos veces en la elección para elegir a los diputados en Chile. Para 2017, estas listas fueron: Chile Vamos (centro derecha) y las dos listas de centro izquierda (ex Nueva Mayoría) que compitieron separadas: La Fuerza de la Mayoría (PS, PPD, PC y PRSD) y Convergencia Democrática (conformada principalmente por el PDC). Para 2021, fueron la lista Vamos por Chile (centro derecha) y la centroizquierdista Lista del Apruebo (PS, PPD, PDC, PRSD y PRO).

## El caso chileno

En 2017, las elecciones legislativas se llevaron a cabo con un sistema electoral que disminuyó las barreras de entradas para nuevas fuerzas políticas. El aumento de las magnitudes de distrito posibilitó la formación de una nueva coalición de izquierda, el Frente Amplio. Esta coalición, liderada por los diputados Giorgio Jackson, Gabriel Boric y Vlado Mirosevic –electos en 2014– alcanzó el importante número de 20 diputados y 1 senador en 2017. Esto vino a cambiar la histórica configuración del sistema político chileno, acostumbrado a la existencia de dos grandes coaliciones –la Concertación y la Alianza– que acaparaban casi la totalidad de los escaños de la Cámara de Diputados y el Senado desde el retorno de la democracia. En 2013, los partidos tradicionales alcanzaron un 96,7% de los escaños, pasando en 2017 al 83,2% (Morales 2020). El cuadro 1 expone la distribución de los integrantes de la Cámara de Diputados por listas electorales.

Cuadro 1  
Integrantes Cámara de Diputados en el 2017 por listas electorales

Listas electorales	Número Diputados	%
Chile Vamos	72	46,5
Convergencia Democrática (PDC)	14	9
La Fuerza de la Mayoría (PC-PS-PPD-PR)	43	27,7
Frente Amplio	20	12,9
Por todo Chile (PRO)	1	0,6
Regionalista Verde Social (FREVS)	4	2,6
Independiente fuera de pacto	1	0,6
Total	155	100

**Fuente:** Elaboración propia con datos SERVEL.

Junto con esto, los cambios en el sistema electoral de 2017 bajaron los incentivos para que los partidos se agruparan en bloques monolíticos. El Partido Comunista (PC) fue parte de la coalición Nueva Mayoría, para posteriormente abandonarla y buscar nuevas alternativas electorales.

Dentro de los efectos del estallido social, se observó un fuerte sentimiento anti partidos. En ese sentido, se hizo muy común la proliferación de liderazgos antisistema y que reivindicaban las movilizaciones de octubre. Este escenario propició la adopción del mecanismo de listas de independientes para la elección de 2021, antecedente clave para la conformación de la denominada “Lista del Pueblo”, agrupación que se arrogaría la representación del pueblo movilizado y que buscaría representarlos en la elección de los convencionales constituyentes de 2021. Luego del estallido social y en medio de la pandemia del Covid-19, las fuerzas opositoras al gobierno de Piñera comenzaron a agruparse. Los resultados del plebiscito constitucional y la inminente elección de los convencionales constituyentes contribuyeron a la unificación de las fuerzas opositoras de izquierda y a la conformación de la coalición Apruebo Dignidad, integrada por el Frente Amplio, el PC, la Federación Regionalista Verde Social (FREVS) y otros movimientos sociales. Esta nueva coalición, que cuenta con 28 diputados, compitió unificada en las elecciones de convencionales de 2021, disputando un lugar importante dentro de la Convención. La coalición Apruebo Dignidad cuenta con una gran representación electoral, hecho que podría generar cambios a la hora de clasificar las distintas listas electorales. Con su futura participación en las elecciones legislativas de 2021, esta coalición podría ser considerada eventualmente como un pacto tradicional.

En mayo de 2021, se llevó a cabo la elección de los convencionales constituyentes junto con los cargos de gobernador regional, alcaldes y concejales. El cuadro 2 muestra la distribución de los convencionales por listas electorales, además de los pueblos originarios y los independientes.

Cuadro 2  
Integrantes Convención Constitucional por listas electorales

Listas electorales	# Convencionales	%
Vamos por Chile	37	23,9
Apruebo Dignidad (FA+PC)	28	18,1
La Lista del Pueblo	23	14,8
Lista del Apruebo (Ex-NM)	25	16,1
Independientes No Neutrales	11	7,1
Independientes	14	9
Pueblos Originarios	17	11
Total	155	100

*Fuente:* Elaboración propia con datos SERVEL

Dentro de los resultados, llamó la atención los malos números de las coaliciones tradicionales (Ex Nueva Mayoría y Vamos por Chile) y el importante desempeño de Apruebo Dignidad. Por otro lado, distintas listas de independientes obtuvieron escaños en la Convención. La lista del pueblo se convirtió en la gran sorpresa al alcanzar 23 escaños. Además, otros independientes tuvieron la oportunidad de conformar listas: el grupo Independientes No Neutrales (INN), liderados por el psicólogo Benito Baranda y la periodista Patricia Politzer, alcanzó la importante representación de 11 convencionales. Con todo, existieron 14 convencionales más que fueron electos como independientes en listas que no responden a los pactos tradicionales.

## **Cambios institucionales: Escaños reservados, las listas independientes y paridad de género**

Al comparar las elecciones de 2017 y 2021, se observan diferencias que resultaron importantes a la hora de explicar la conformación de la Convención. Se adoptaron los escaños reservados para pueblos originarios, la paridad de género a la hora de asignar los escaños, y la incorporación de listas de independientes. La Ley 21.298, promulgada en 2020, estableció 17 escaños reservados para representantes de los

pueblos originarios. Dichos escaños serían restados de los 155 escaños totales, por lo que se elegirían 138 escaños de forma idéntica a la elección legislativa y los 17 escaños mencionados. Dentro de los requisitos para los candidatos, debían acreditar su pertenencia a algún pueblo originario a través de un certificado de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Además, los candidatos deberán acreditar domicilio en aquella región de procedencia de dicho pueblo.

Por otro lado, la ley 21.216 introdujo disposiciones transitorias para normar la incorporación de listas de independientes y la paridad de género. A diferencia del proceso de 2017, donde los independientes fuera de los pactos electorales constituidos no podrían agruparse, para 2021 se permite que dichos candidatos pudieran conformar listas electorales sin la necesidad de contar con partidos políticos reconocidos por el Servicio Electoral (SERVEL). Este cambio permitió que dichos independientes pudieran presentar listas con un máximo de candidaturas equivalentes al número inmediatamente siguiente del número de escaños a elegir en dicho distrito, tal como si fueran un pacto de un solo partido.

Finalmente, se estableció la paridad de género para la Convención Constitucional. A diferencia de 2017 donde se establecieron cuotas de género sobre la presentación de candidaturas, en 2021 se aplicará el mecanismo de paridad sobre la asignación de escaños. En términos concretos, la paridad se aplicó en cada uno de los distritos, donde en los distritos con escaños pares se distribuyó igual número entre hombres y mujeres; mientras que en distritos impares hombres y mujeres sólo podían superarse por un escaño.

## Resultados

En este apartado, presentamos los principales resultados de nuestro análisis. La tabla 3 muestra el año de nacimiento de los diputados electos en 2017 y de los convencionales electos en 2021 ordenados en intervalos de 10 años y sus respectivos porcentajes. Se puede observar un cambio importante en cuanto a que quienes nacieron entre 1968-1977 representan el 27,7% de los diputados con 43 casos, siendo el grupo mayoritario. En relación a la Convención, el grupo mayoritario es el de 1978-1987 con 48 casos, alcanzando un 31%. Además, en lo que respecta a quienes nacieron entre 1988-1997 se produce un alza respecto al 5,2% de la Cámara a un 18,7% de la Convención, lo que podría ser entendido como un rejuvenecimiento de esta élite política.

Tabla 3  
Año de nacimiento por década de diputados y constituyentes

Año de nacimiento por década	Cámara de Diputados	%	Convención Constitucional	%
1938-1947	11	7,1	6	3,9
1948-1957	28	18,1	13	8,4
1958-1967	32	20,6	22	14,2
1968-1977	43	27,7	36	23,2
1978-1987	33	21,3	48	31
1988-1997	8	5,2	29	18,7
1998-2007	0	0	1	0,6

**Fuente:** *Elaboración propia con información pública*

La tabla 4 muestra algunas estadísticas descriptivas de los diputados y convencionales estudiados. Dentro de las variables se puede observar la representación por sexo en ambas instituciones. La Cámara presenta un 21,9% de mujeres, mientras que en la convención llega al 51%, principalmente por el efecto del mecanismo de paridad de género utilizado para los convencionales. Junto con esto, se mide a los militantes de partidos en comparación con los independientes para ambas instituciones. Se observa una importante disminución del peso de los militantes, pasando de un 91% al 32,3%. La variable primer cargo –que caracteriza a aquellos agentes que no ostentaron un cargo político formal ni electo ni nominado– marca que el 20% de los agentes de la Cámara alcanzaron su primer cargo el 2017, mientras que el 78,7% lo alcanzó en 2021.

Tabla 4  
Estadísticas descriptivas de diputados y constituyentes

	Cámara de Diputados	%	Convención Constitucional	%
Mujeres	34	21,9	79	51
Hombres	121	78,1	76	49
Militante	141	91	50	32,3
Independiente	14	9	105	67,7
Primer cargo	31	20	122	78,7
Cargos previos	124	80	33	21,3
Pacto tradicional	129	83,2	62	40
Otros pactos	26	16,8	93	60

*Fuente:* Elaboración propia con información pública

La tabla 5 muestra la representación partidaria al interior de la Cámara y la Convención. Recopilamos la militancia con la que fueron electos los agentes, independiente de eventuales cambios posteriores. En 2017, 15 organizaciones partidarias contaban con representación, en 2021 solo 10 partidos cuentan con militantes electos. Respecto a los pactos tradicionales, Chile Vamos pasó de 61 militantes a 20. Por otro lado, el PDC pasó de 14 diputados a 1 representante en la Convención.

Tabla 5  
Representación partidaria de diputados y convencionales

Partido	Cámara de Diputados		Convención Constitucional	
	#	%	#	%
RN	33	21,3	10	6,5
UDI	28	18,1	10	6,5
PS	19	12,3	10	6,5
PDC	14	9	1	0,6
IND	14	9	105	67,7
RD	10	6,5	4	2,5
PC	8	5,2	6	3,9
PPD	7	4,5	2	1,3
PRSD	6	3,9	---	---
PH	4	2,6	---	---
EVOP	4	2,6	2	1,3
FRVS	3	1,9	3	1,9
LIBER	2	1,3	---	---
PEV	1	0,6	---	---
PODER	1	0,6	---	---
PRO	1	0,6	---	---
CONV SOC	---	---	2	1,3

**Fuente:** Elaboración propia con información pública.

La tabla 6 muestra la formación profesional de casos a partir de los pactos a los que pertenecen. En la Cámara de Diputados hay 41 con formación en derecho (egresado, abogado, máster en derecho, doctor en derecho). De estos, 30 corresponden a las coaliciones tradicionales, mientras que 11 a otros pactos. En la Convención, este número asciende a 66 abogados/egresados de derecho, de los cuales 34 corresponden a un pacto tradicional y 32 a pactos nuevos. En la Cámara, 13 diputados no cuentan con profesión, mientras que en la Convención este número llega a 18.

Tabla 6  
Formación profesional

	Pacto tradicional	Pactos nuevos	Total
<b>Cámara de Diputados</b>			
Formación en derecho (egresado, abogado, máster o doctorado)	30	11	41
Otras	88	13	101
Sin título profesional	11	2	13
Total	129	26	155
<b>Convención constitucional</b>			
Formación en derecho (egresado, abogado, máster o doctorado)	34	32	66
Otras	25	46	71
Sin título profesional	3	15	18
Total	62	93	155

**Fuente:** Elaboración propia con información pública

La tabla 7 muestra las distintas especies de capital observadas en los 310 casos estudiados. La sumatoria de cada capital es superior a los 155, ya que hay agentes que presentan más de uno, llegando eventualmente hasta las tres especies. Para la Cámara de Diputados, se observa la presencia de 8 especies de capitales, mientras que para la Convención son 9.

En la Cámara, los agentes presentan de forma mayoritaria capital político oligárquico (70,3%), seguido por el capital técnico político (23,9%) y el capital familiar (17,4%). En el caso de la Convención, el capital mayoritario es el técnico pragmático (25,1%), seguido por el técnico político (17,4) y el capital político oligárquico (11,6%). Resulta llamativa la drástica caída de todas las especies de capital asociadas a cargos políticos o militancia de la cámara respecto a la Convención, lo que se condice con la variable primer cargo descrita anteriormente. Al comparar ambas instituciones, el capital familiar pierde relevancia pasando de un 17,4% a un 8,4%; el capital universitario tiene una presencia similar, al igual que el tecnopolítico y el capital de notoriedad. Además, en la Convención irrumpe el capital carismático con 3 agentes (1,9%), estos son Cristóbal Andrade (*Dino azulado*), Giovanna Grandón (*Tía Pikachu*) y Rodrigo Rojas Vade (*Pelao Vade*), quienes adquirieron figuración nacional en medio de las movilizaciones del estallido social.

Tabla 7  
Especies de capital y tipos de agente de diputados y convencionales

Especie de capital	Cámara de Diputados		Convención Constitucional	
	#	%	#	%
Familiar	27	17,4	13	8,4
Universitario	13	8,4	10	6,5
P. Militante	31	20	17	11
P. Oligárquico	109	70,3	18	11,6
T. Pragmático	4	2,6	39	25,1
T. Político	37	23,9	27	17,4
Tecnopolítico	2	1,3	3	1,9
Notoriedad	12	7,7	13	8,4
Carismático	0	0	3	1,9
Agentes con algún capital	150	96,7	99	63,9
Agentes sin capital	5	3,3	56	36,1

**Fuente:** Elaboración propia con información pública

Otro aspecto relevante es la presencia de agentes sin ningún tipo de los capitales estudiados. En el caso de la Cámara son 5 casos, mientras que en la Convención son 56. Al controlar por la variable *pacto tradicional*, solo la diputada Claudia Mix del partido Poder y 44 casos de la Convención quedan sin capital alguno. Al controlar por la variable *militante*, quedan 40 casos de la Convención Constitucional.

## Nuevas categorías para un proceso electoral distinto

El estallido social generó ciertas condiciones que gatillaron la adopción de los cambios institucionales que modificaron el sistema electoral de 2017. Estos cambios, acompañados de la pérdida de legitimidad de los partidos tradicionales, el fuerte rechazo al gobierno de Piñera y los efectos de la pandemia, contribuyeron a la irrupción de agentes que venían de afuera de la política y denunciaban los vicios de la clase política. En la Convención se observan 40 casos de agentes que no ostentan ninguna especie de capital, que no pertenecen a ningún pacto tradicional ni cuentan con militancia política. Estos corresponden al 25,8% de la Convención. Parte importante de los 40 casos mencionados presentan perfiles ligados a movimientos ambientales o causas locales, pudiendo ser considerados como outsiders (Donatello y Levita 2017). La irrupción de estos nuevos actores en la Convención habla

de la necesidad de desarrollar nuevas métricas que permitan complementar las herramientas de análisis utilizadas. Las especies de capitales y los tipos de agentes que plantea Joignant (2012) y que explican casi en su totalidad la conformación de la Cámara de Diputados electa en 2017 no tienen el mismo alcance con la Convención Constitucional de 2021. El importante aumento de actores ligados a movilizaciones sociales locales se ve potenciado por la posibilidad de construir listas de independientes.

En ese sentido, sería interesante complementar la propuesta de Joignant con nuevas especies y subespecies de capital enmarcados en las protestas sociales. Aquí proponemos una nueva especie de capital, el Capital de Dirigencia Social. Si bien esta especie puede traducirse en una carrera política, debe ser reconvertida al interior del campo político al igual que el capital de universitario, de notoriedad o carismático. Esta especie contaría con distintas subespecies dependiendo de tipo de dirigencia social asociada: temáticas de corte medioambiental, temáticas de índole feminista y derechos humanos y, por último, de reivindicación de pueblos originarios.

Cuadro 3  
Nuevas especies y tipos de agentes

<b>Especie de Capital</b>	<b>Subespecies</b>	<b>Tipos de agentes</b>
Capital de Dirigencia Social	Medioambiental	Dirigente medioambiental
	Feminista	Dirigente feminista
	Derechos Humanos	Activista de derechos humanos
	Pueblos originarios	Dirigente pueblos originarios

*Fuente:* Elaboración propia

Esta nueva especie junto a sus distintas subespecies permitiría caracterizar a parte importante de los 40 casos señalados anteriormente. Una muestra de ello es que 15 convencionales desarrollaron plataformas en torno a temas medioambientales, por lo que podrían presentar la subespecie de capital de dirigencia social medioambiental. Además, 5 agentes se definieron como candidatas feministas, por lo que ostentarían la subespecie feminista. Por otro lado, 4 convencionales buscaron reivindicar materias de salud y/o discapacidad, por lo que podrían ser calificados como activistas de derechos humanos. Por último, 7 agentes presentarían la subespecie de capital de pueblo originario, podrían ser caracterizados como dirigente de pueblos originarios. Con la utilización de esta propuesta de nueva especie de capital se llega a 31 de los 40 casos; los restantes podrían ser explicados a partir de la irrupción de nuevos pactos con gran representación electoral como Apruebo Dignidad.

## Conclusión

El proceso constitucional de Chile es una experiencia novedosa y cuenta con elementos que no pueden ser comparados con procesos electorarios previos. Pese a esto, la Convención Constitucional cuenta con características que permiten compararla con la Cámara de Diputados, especialmente respecto de sus integrantes. ¿Han existido cambios en los perfiles de las élites políticas post movilizaciones sociales de 2019 en Chile? El estallido social no solo aceleró el surgimiento de una nueva coalición como Apruebo Dignidad, sino que generó una pérdida de centralidad de los partidos tradicionales que habían gobernado desde el retorno a la democracia.

Dentro de nuestros hallazgos, se observa una fuerte disminución de la influencia de los capitales asociados a trayectorias eminentemente políticas: el capital político oligárquico pasó del 70,3% a 11,6% evidenciando que ostentar cargos como diputado o alcalde no fue un activo electoral a la hora de presentarse como candidato a convencional. Por otro lado, el capital político militante bajó de 20% a 11%, reflejando algo similar para los cargos nominados como ministro, intendente o seremi. El capital técnico político también experimentó una caída de 23,9% a 17,4%. Por otro lado, se produce un fuerte incremento en el peso del capital técnico pragmático: pasó de 2,6% a 25,1%, lo que se explicaría a partir de la relevancia que adquirieron las credenciales académicas vinculadas al derecho en 2021.

Volviendo a nuestra pregunta de investigación, existieron cambios significativos en los perfiles de las agentes post movilizaciones de 2019. La caída en la influencia de los agentes con capitales asociados a cargos políticos –pasaron de ser una mayoría dominante en la Cámara a ser una minoría en la Convención– viene a confirmar lo señalado por Joignant (2012), que en el campo político existen fluctuaciones en el valor asociado a las distintas especies de capital. Una dilatada trayectoria política que podría ser vista como un activo electoral en 2017, en 2021 fue vista como una carga. Además, otro aspecto novedoso de la Convención fue el gran número de agentes ligados a causas locales, medioambientales o feministas, lo que haría necesaria la construcción teórica de nuevas especies, subespecies de capital y tipos de agentes para evaluar a los nuevos agentes que llegan a espacios de toma de decisión.

Aparentemente, el desprestigio de los partidos políticos tradicionales habría encontrado su punto más álgido en la elección de 2021, ya que el capital técnico –asociado principalmente a agentes sin militancia política– fue uno de los que más creció en la Convención. Los cambios al sistema electoral generan algunas modificaciones de carácter mecánicos: la paridad de género, al ser obligatoria, forzó de alguna forma el aumento de mujeres. Si en 2017 las cuotas de género se aplicaban sobre candidaturas, en 2021 la paridad se aplica al momento de asignar los escaños. La adopción del mecanismo de escaños reservados mecánicamente aumentó la

presencia de representantes de pueblos originarios, llegando a cifras como nunca antes vistas en espacios de representación política como la Convención.

Respecto a la incorporación de las listas de independientes, este cambio institucional quizás es el que generó mayor impacto en la conformación de la Convención y en la distribución de las distintas especies de capital. En 2017, solo 14 diputados fueron electos como independientes, mientras que en 2021 este número llegó a 105. La gran mayoría de los independientes de 2017 compitieron dentro de algún pacto, solo 1 diputado fue electo como independiente fuera de pacto: René Saffirio, quien contaba con una dilatada trayectoria como ex alcalde y diputado. Con todo, el estallido social –con los cambios adoptados al sistema electoral– abrió la puerta para que nuevos actores ingresaran a la Convención y fueran considerados como parte de la élite política de Chile. Lo interesante será averiguar si el ingreso de este nuevo tipo de agente se mantendrá sin los cambios institucionales en la elección de la Cámara de Diputados de 2021 o el escenario volverá a ser similar al de 2017.

## Referencias

- Alcántara, M. (2012). *El oficio de político*. Madrid: Tecnos.
- Alcántara, M. (2017). La carrera política y el capital político. *Convergencia*, 24(73), 187-204.
- Avendaño, O. & Dávila, M. (2012). Rotación ministerial y estabilidad coalicional en Chile, 1990-2010. *Política. Revista de Ciencia Política*, 50(2), 87-108.
- Bellolio, C. (2019). Juego de generaciones. Apuntes sobre el nuevo paisaje político chileno. *Estudios Públicos*, (154).
- Camp, R. A. (1996). *Reclutamiento político en México, 1884-1991*. Siglo XXI.
- Carey, J. (2009). Ingeniería electoral: ¿Qué nos muestran las investigaciones académicas sobre los efectos anticipados de las reformas electorales? *Reforma del sistema electoral chileno*, 233-244.
- Cárdenas, J. (2020). Élités en América Latina: una introducción. *RES. Revista Española de Sociología*, 29(3), 459-465.
- Centeno, M. Á. & Wolfson, L. (1997). Redefiniendo la tecnocracia. *Desarrollo económico*, 215-240.
- Cox, G.W. (2004). *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo: hacer que los votos cuenten*. Gedisa.
- Cuevas, H., Morales, M., Rojas, J. & Aubry, M. (2015). Los ministros de la Concertación de Partidos por la Democracia en Chile. Un análisis de sus capitales político, social y cultural. *América Latina Hoy*, 71, 121-150.
- Dávila, M. (2011). “Tecnocracia y política en el Chile post autoritario (1990-2010)”. En *Notables, tecnócratas y mandarines. Elementos de sociología de las élites en Chile (1990-2010)*, Alfredo Joignant y Pedro Guell (ed.). Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Donatello, L. M. & Levita, G. (2017). ¿Renovación de las élites o renovación de las élites políticas? Los diputados outsiders en los países del Mercosur (2003-2015). *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 16(2).
- Giorgi, G. I. (2014). “Los Factores “Extra Políticos” de la Carrera Política: Una Aproximación a las Sociabilidades de los Ministros de la Nación en la Argentina (1854-2011)”. *Política*, 52(2). Pp.243-275.
- González-Bustamante, B. (2013). El estudio de las élites en Chile: aproximaciones conceptuales y metodológicas. *Intersticios sociales*, (6), 1-20.

- González-Bustamante, B. (2014). Elección directa de consejeros regionales 2013. Rendimiento del capital político, familiar y económico en una nueva arena electoral en Chile. *Política*, 52(2), 49-91.
- González-Bustamante, B. & Cisternas, C. (2016). Élités políticas en el poder legislativo chileno: la Cámara de Diputados (1990-2014). *Política. Revista de Ciencia Política*, 54(1), pp. 19-52.
- Grandinetti, J. (2015). "Los centros de estudiantes de la Universidad Católica de Argentina como ámbitos de socialización política y reclutamiento partidario en los "Jóvenes PRO" de la ciudad de Buenos Aires". En S. Ziegler (Ed.), *2da Reunión Internacional sobre Formación de las Elites: enfoques y avances de investigación en el estudio relacional de las desigualdades* (págs. p 29-47). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: FLACSO Argentina.
- Hernández, R. (2011). ¿Aprende a gobernar la oposición? Los gabinetes presidenciales del pan, 2000-2010. *Foro Internacional*, 68-103.
- Jofré, H. & Navia, P. (2017). Densidad de militancia partidista, aprobación presidencial y el desempeño electoral de la derecha en Chile (2010-2014). *Estudios Públicos*, (145).
- Joignant, A. (2009). El estudio de las élites: un estado del arte. *Documento de trabajo*, (1), 1990-2010.
- Joignant, A. (2011). Tecnócratas, technopols y dirigentes de partido: tipos de agentes y especies de capital en las elites gubernamentales de la Concertación (1990-2010). Alfredo Joignant y Pedro Güell (compiladores), *Notables, tecnócratas y mandarines: Elementos de sociología de las elites en Chile (1990-2010)*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Joignant, A. (2012). Habitus, campo y capital: Elementos para una teoría general del capital político. *Revista mexicana de sociología*, 74(4), 587-618.
- Joignant, A. (2014). El capital político familiar: Ventajas de parentela y concentraciones de mercado en las elecciones generales chilenas de 2013. *Política. Revista de Ciencia Política*, 52(2), 13-48.
- Joignant, A., Perelló, L. & Torres, J. (2014). Political capital and the unequal career origins of the political elite in Chile. *Political Inequality in an Age of Democracy. Cross-national Perspectives*, London and New York: Routledge, 87-94.
- Jones, M. P., Alles, S. & Tchintian, C. (2012). Cuotas de género, leyes electorales y elección de legisladoras en América Latina. *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 32(2), 331-357.
- Meléndez, C., Kaltwasser, C. R. & Sajuria, J. (2021). Chile 2020: Pandemic and Constitutional Plebiscite. *Revista de Ciencia Política*, 263-290.
- Mills, C. Wright (1987). *La élite del poder*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica

- Morales, M. (2020). Estallido social en Chile 2019: participación, representación, confianza institucional y escándalos públicos. *Análisis Político*, 33(98), 3-25.
- Mosca, G. (1984). *La clase política*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- Olivares, A., Baeza, J. & Dávila, M. (2015). Los Gabinetes Ministeriales en la Democracia chilena pos-1990: Un caso de estabilidad, continuidad histórica y negociación interpartidaria. *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*, 15(24), 7-31.
- Palacios, C. & Jofré, H. (2016). Permanencia de agentes clave en el Centro de Gobierno. El caso chileno (1990-2014). *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 14(24), 91-119.
- Reynolds, A., Reilly, B. & Ellis, A. (2006). Diseño de sistemas electorales. *El nuevo manual de idea internacional*.
- Siavelis, M. & Morgenstern, S. (2008). "Candidate recruitment and selection in Latin America: a framework for analysis". *Latin American Politics and Society*, 50(4), 27-58.
- Siavelis, P. M. (2009). Enclaves de la transición y democracia chilena. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 29(1), 3-21.
- Vommaro, G. & Gené, M. (2018). *Las élites políticas en el Sur. Un estado de la cuestión de los estudios sobre Argentina, Brasil y Chile*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.

**Enviado:** 27 de septiembre de 2021

**Aceptado:** 12 de noviembre de 2021